

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el anterior memorial a través del cual la doctora SONIA LOPEZ RODRIGUEZ renuncia al poder, que le fuera conferido por el representante legal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Sírvase proveer.

Zipacón, veintiuno (21) de noviembre de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON CUNDINAMARCA

Zipacón, veintiuno (21) de noviembre de 2023.

Ref. Ejecutivo singular Rad No. 2015 - 00036-00

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Demandado: RODOLFO ANDRES GOMEZ RAMIREZ

La doctora SONIA LOPEZ RODRIGUEZ, en su condición de apoderada de la entidad demandante, renuncia al mandato que le fuere conferido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

En consecuencia de lo anterior, el Juzgado DISPONE:

ACEPTASE la renuncia que presenta la doctora SONIA LOPEZ RODRIGUEZ al poder conferido por la parte demandante.

Comuníquese esta decisión al demandante para los fines que considere pertinentes.

CARLOS YECID CESPEDES GARCIA

uez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACÓN CUNDINAMARCA •

SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 34

En la fecha Hoy 2 4 NOV 2023

Siendo las 8:00 A.M.

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO